

Oficio No. 1059-2021 (IP. 89-2021) FGE-UFCN-DRR

Quito D.M. a, 25 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de información

Señor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.-

De mi consideración:

En la Investigación Previa No. **89-2021 (170101821074412)-DRR**, se ha dictado el siguiente impulso fiscal, que en su parte pertinente dice:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA No. 5.- Quito, 25 de agosto de 2021, las 16h00, **Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado;** en atención a la noticia de delito registrada con el número **170101821074412 (...)** por considerarlo necesario, con fundamento en lo prescrito en el artículo 195 de la Constitución de la República, artículos 442, 443, 444, 580 y 581 del Código Orgánico Integral Penal, en concordancia con los numerales 1, 2 y 3 del artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial, en esta fecha doy inicio a la **INVESTIGACIÓN PREVIA**, para indagar la comisión de un presunto delito de acción pública y sus responsables, disponiendo para el efecto la práctica de las siguientes diligencias: (...) **4) De conformidad al numeral 2), del artículo 499 del Código Orgánico Integral Penal, ofíciase al señor Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador, para que en el plazo de cinco (5) días, y mediante el funcionario correspondiente, remita copias certificadas de la Sentencia No. 3-19-CN/20, emitida dentro del Expediente No. 0003-19-CN de Consulta de Constitucionalidad de norma; la información solicitada, se entregará en la Fiscalía No. 5 de la Unidad de Fuero de Corte Nacional de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la calle Juan León Mera No. 19-36 y Patria, esquina, piso 19, de la ciudad de Quito (...)** **6) Delego al Dr. Diego Xavier Rosero Revelo, Fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional de la Fiscalía General del Estado, la suscripción de los oficios y práctica de la diligencia, dispuesta en este impulso fiscal.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE Y CÚMPLASE.- f) Diana Salazar Méndez.- FISCAL GENERAL DEL ESTADO”.-**

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Diego Xavier Rosero Revelo

AGENTE FISCAL

UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

25/8/2021/cca



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 30 AGO 2021
... a las... 16:00

Por... JAE
Anexos... sin anexo

FIRMA RESPONSABLE